

## **H. Cámara de Diputados de la Nación**

### **PROYECTO DE DECLARACION**

#### **La Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

##### **DECLARA:**

De interés, la publicación del libro “Palabras a mi escuela” realizado íntegramente de manera virtual, por alumnos de quinto grado de la escuela N° 451 “José María Paz” de la ciudad de Bella Vista, Corrientes; en vista del carácter innovador y pionero de esta obra colectiva en el actual contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio.

## **H. Cámara de Diputados de la Nación**

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Como es de público y notorio conocimiento, el actual contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio; ha determinado la transformación y adaptación de diversas actividades de la vida cotidiana de toda la ciudadanía.

El ámbito educativo no es la excepción, y a lo largo de todo el país las comunidades educativas han ido adaptándose a esta nueva realidad de forma creativa, innovadora y en muchos casos con pocos recursos técnicos y económicos, y muchas dificultades materiales.

En la ciudad de Bella Vista, Provincia de Corrientes, los alumnos de quinto grado de la escuela N°451 “José María Paz”, redactaron bajo las circunstancias anteriormente señaladas un libro en el que todos ellos como coautores del mismo dedican versos libres, poemas y coplas a su institución educativa en el contexto de su 109 aniversario.

Esta actividad, que en épocas normales podría resultar cotidiana, representa en estos tiempos un gran esfuerzo humano y material para docentes, alumnos y familias enteras que forman parte de la comunidad educativa, y que también acompañan esta transformación acelerada y obligada por las circunstancias, con un gran empeño y dedicación. Esto sin duda le da un valor agregado a la labor educativa pues involucra en forma directa a la participación de la familia en la actividad, y además representa un reto en el sentido de adaptación a las nuevas tecnologías de la comunicación y del uso de herramientas virtuales en los procesos de aprendizaje.

Considero que esta actitud debe ser tenida en cuenta como digna de reconocimiento por esta Honorable Cámara, pues desde nuestro rol como legisladores debemos acompañar y promover el esfuerzo de la ciudadanía para sortear las dificultades, que el contexto actual derivado de la pandemia, trae como consecuencias inevitables.

Desde luego que situaciones como estas se producen a diario en todos los puntos del país, y a través de este reconocimiento va implícitamente también el reconocimiento a todas las comunidades educativas que en nuestra Nación, todos los días trabajan incansablemente para, de forma innovadora, convertir una situación de crisis en una oportunidad de crecer, mejorar y adquirir nuevas experiencias y conocimientos.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares acompañar esta declaración en los términos planteados.